



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 1216/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Chico Bermejo, contra Lege 2013 Consultores, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Auto de la Magistrada-Juez doña Cristina Peño Muñoz**

En Talavera de la Reina a 19 de noviembre de 2019.

#### **Parte dispositiva**

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante Jorge Chico Bermejo, frente a Lege 2013 Consultores, S.L., Administradora Concursal Nagore Caro Fernández, y Fondo de Garantía Salarial, parte ejecutada.

#### **Diligencia de ordenación del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero**

En Talavera de la Reina a 19 de noviembre de 2019.

Habiendo presentado el trabajador Jorge Chico Bermejo escrito exigiendo el cumplimiento por el empresario Lege 2013 Consultores, S.L. de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de sentencia, de conformidad al artículo 280 de la LJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse para el próximo día 25 de febrero de 2020, a las 11:40 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lege 2013 Consultores, S.L., Administradora Concursal Nagore Caro Fernández, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 20 de noviembre de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-6724